

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROCEDIÓ A EVALUAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, A EFECTO DE ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN QUE HABRÁ DE EMITIR EL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SCOP-LPN-071-2023, "CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CORONADO, CHIHUAHUA"., HABIÉNDOSE DICTAMINADO LO SIGUIENTE:

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 22 de julio del 2023, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a través del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo publicó en el Periódico Oficial del Estado, y en el diario de difusión local El Heraldo de Chihuahua, la Convocatoria para la participación en la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-071-2023.
- II. Que los recursos para llevar a cabo la elaboración de los trabajos objeto de la licitación se cubrirá con cargo al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2023-2K009D2-A-12635 con fecha del 06 de julio del 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.
- III. En las bases de licitación respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dichos trabajos, así como las condiciones y requisitos para participar en el procedimiento.
- IV. Que con fecha 27 de julio del 2023, se efectuó la visita al lugar de los trabajos, como se hace constar en el acta respectiva.
- V. Que con fecha 31 de julio del 2023, se celebró la junta de aclaraciones a las Bases de la licitación, levantándose el acta respectiva.
- VI. Que con fecha 08 de agosto del 2023, la Convocante celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo de los contratistas que decidieron participar, los sobres que contenían la documentación legal fuera de sobres, la proposición técnica y la proposición económica, procediendo con la **revisión de la documentación legal** fuera de sobres, aceptando para su análisis las siguientes:



**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

Licitantes:
1. <b>ARNOLDO CASTILLO BARAY.</b>
2. <b>CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.</b>
3. <b>LUIS CARLOS BUENO GARDEA EN ASOCIACIÓN CON JOSÉ ARANDA VALENCIA.</b>

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

VII. Acto seguido, la Convocante dio inicio a la segunda etapa, correspondiente a la **apertura de las propuestas técnicas** de las proposiciones que presentaron completa su documentación legal y que no fueron rechazadas conforme a la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las siguientes:

Licitantes:
1. <b>ARNOLDO CASTILLO BARAY.</b>
2. <b>CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.</b>
3. <b>LUIS CARLOS BUENO GARDEA EN ASOCIACIÓN CON JOSÉ ARANDA VALENCIA.</b>

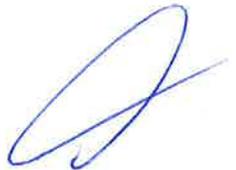
En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

VIII. Para finalizar, la Convocante dio inicio a la tercera etapa, correspondiente a la **apertura de las propuestas económicas** de las proposiciones técnicas que no fueron rechazadas conforme a la Fracción III del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las siguientes:

Contratista	Importe sin I.V.A.
1. <b>ARNOLDO CASTILLO BARAY.</b>	<b>\$ 4,547,231.34</b>
2. <b>CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 4,152,213.63</b>
3. <b>LUIS CARLOS BUENO GARDEA EN ASOCIACIÓN CON JOSÉ ARANDA VALENCIA.</b>	<b>\$ 4,306,125.09</b>

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

**RESULTADO**



**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

Ejecutando el análisis detallado de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el Artículo 50, Fracción Primera y Artículo 52, Fracción Primera y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como a los artículos 79 y 80 de su Reglamento y en las Bases de Licitación, se turna al Comité Central el presente Dictamen para que conozca y emita con base en el presente análisis el fallo correspondiente.

**PROPUESTAS DESECHADAS**

**1. CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.**

**Resultado:** Derivado de la revisión detallada, su propuesta es desechada con causa y fundamento en lo siguiente:

La propuesta presentada no cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-071-2023, en el numeral 10 denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", 10.3 de la Bases referente a la "EVALUACIÓN ECONÓMICA", y en específico en los numerales 10.3.1. Que a la letra establece: Que el licitante cumpla con todos los requisitos formales establecidos en las presentes bases, así como en el numeral 10.3.6 Del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios lo siguiente: inciso b) que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.

**1.1 En el concepto No. 2.1.3 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Zapata corrida ZC-2 de sección constante de 1.00 m x 0.20m. De espesor, refuerzo con varillas de 3/8" de diámetro @20cm en sentido transversal y 5 varillas de 3/8" en sentido longitudinal, parrilla inferior, concreto f,c= 250kg/cm2, Incluye: cimbra, descimbrado, armado, vaciado y curado. El licitante no considero la cantidad adecuada de la cimbra en su análisis. Ya que la cantidad que el presenta es de 0.80 m2, debiendo ser 0.40 m2. Y no considero el curado del concreto como se menciona. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación."

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

**1.2 En el concepto No. 2.1.4 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Rodapié de Block estándar de 15 x 20 x 40 cm., asentado con mezcla de mortero cemento-arena en proporción 1:5, juntas verticales y horizontales con un espesor de 1 cm. celdas rellenas de concreto  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$ , acabado comun. Incluye: Impermeabilizante tipo Fester o similar a dos Manos. El licitante no considero el mortero cemento-arena 1:5 en su análisis, ya que el presenta el mortero cemento-arena 1:4. Y no considero el Impermeabilizante tipo Fester o similar a dos Manos como se menciona, Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.3 En el concepto No. 2.1.5 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Dala de desplante concreto  $f'c = 200.0 \text{ kg/cm}^2$ . hecho en obra de sección de 15 x 20 cm, refuerzo con 4 varillas de 3/8" de diámetro y estribos de 1/4" de diámetro a cada 20 cm., acabado aparente, Incluye: Impermeabilizante tipo Fester o similar a dos Manos, cimbra, descimbrado, armado, vaciado y curado. El licitante no considero la cantidad adecuada de la cimbra en su análisis. Ya que la cantidad que el presenta es de 0.30 m<sup>2</sup>, debiendo ser 0.40 m<sup>2</sup>. Y no considero el Impermeabilizante tipo Fester o similar a dos Manos como se menciona. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.4 En el concepto No. 2.2.1 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Castillo K1 de concreto  $f'c = 150.0 \text{ kg/cm}^2$ . hecho en obra de sección de 15 x 15 cm, refuerzo con 4 varillas de 3/8" de diámetro y estribos de 1/4" de diámetro a cada 15 cm., Incluye: cimbra, descimbrado, armado, vaciado y curado. El licitante no considero el concreto  $f'c = 150.0 \text{ kg/cm}^2$  en su análisis. Ya que el presenta concreto  $f'c = 250.0 \text{ kg/cm}^2$  como se menciona. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.5 En el concepto No. 2.2.4 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Suministro y colocación de muro de Block estándar de 15.0 x 20.0 x 40.0 cm., RBH 60 asentado con mezcla de mortero cemento-arena en proporción 1:3, juntas verticales y horizontales con un espesor de 1 cm. El licitante no considero el mortero cemento-arena 1:3 en su análisis, ya que el presenta el mortero cemento-arena 1:4. Y

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

considero concreto  $f'c=150.0$  kg/cm<sup>2</sup> en su análisis, siendo que no se menciona, Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.6 En el concepto No. 2.2.6 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

"Sardinell de concreto  $F'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> de 10cm x 10cm. Incluye: concreto, cimbra, desperdicios, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El licitante no considero el concreto  $F'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> en su análisis, ya que el considero concreto  $f'c=100.0$  kg/cm<sup>2</sup> en su análisis. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.7 En el concepto No. 3.3.1 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

"Plafón de panel de yeso de 1/2" marca USG o similar, canal listón 5/8" @ 0.61m, cal 26, canaleta de carga 3/4", cal. 22 @1.22m, ángulo de amarre calibre 26, sello con perfacinta y redimix acabado fino, colgante ría con alambre galvanizado número 12, tornillos usg tipo "s" de 1" @20cm, terminado con pintura marca Comex o similar línea easy clean, acrílica acabado semimate, color blanco hueso. En su análisis no considero la pintura marca Comex o similar línea easy clean, acrílica acabado semimate, color blanco hueso, ni canaleta de carga 3/4", cal. 22, considerando canal de amarre de 3 5/8" cal. 22. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.8 En el concepto No. 3.3.2 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

"Plafón de panel de yeso de 1/2" anti-moho, contra humedad marca USG o similar, canal listón 5/8" @ 0.61m, cal 26, canaleta de carga 3/4", cal. 22 @1.22m, ángulo de amarre calibre 26, sello con perfacinta y redimix acabado fino, colganteria con alambre galvanizado numero 12, tornillos usg tipo "s" de 1" @20cm, terminado con pintura marca comex o similar línea easy clean, acrílica acabado semimate, color blanco hueso. En su análisis no considero la pintura marca Comex o similar línea easy clean, acrílica acabado semimate, color blanco hueso, ni canal listón 5/8" @ 0.61m, cal 26. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

**1.9 En el concepto No. 6.4 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Suministro y colocación de señalización de 20x20cm, acrílico de 9mm acabado arenado, charola de aluminio, botones de acero para anclaje. (Extintor de incendio). En su análisis considero señalización de 30x40cm. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.10 En el concepto No. 6.4 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Suministro y colocación de señalización de 20x20cm, acrílico de 9mm acabado arenado, charola de aluminio, botones de acero para anclaje. (Botiquín)). En su análisis considero señalización de 30x40cm. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.11 En el concepto No. 8.1.1 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Suministro y colocación de sanitario blanco marca cato con tanque de 4.8 lt de descarga. Incluye: asiento y tapa de plástico, pijas de fijación, brida flexible larga, manguera alimentadora de 1/2"-7/8", llave de retención, válvula de llenado, manija de descarga y sapito. En su análisis no considero brida flexible larga, manguera alimentadora de 1/2"-7/8", llave de retención, válvula de llenado. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.12 En el concepto No. 8.3.11 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Suministro e instalación de conexión de descarga sanitaria para Excusado que, incluye 0.50 mts promedio de tubería PVC SERIE 20 o similar de 4, incluyendo 1 codo de 90°X4", 1 brida flexible COFLEX de 4" largo 2PB-300 con sus pijas de acero inoxidable para su fijación, y todos los materiales necesarios para su instalación. En su análisis considero 5.00 ml de tubería PVC SERIE 20 o similar de 4, debiendo considerar 0.50 mts como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

**1.13 En el concepto No. 8.3.17 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Suministro e instalacion de toma domicilairia de 1/2" de diametro, incluye el suministro de 7 mt de tuberia tipo tuboplus, abrazadera de inserccion de bronce de 3" x 1/2", Valvula de inserccion de bronce de 1/2", 2 conector macho de tuboplus, 2 conector0 rosca exerior de tuboplus, 1 llave de banqueta de 1/2", 2 niple galvanizado de 1/2" de 3 pulg, 1 caja registro de banqueta de polipropileno para medidor de agua. En su análisis considero tubo de cobre tipo L nacobre 13mm de diámetro, debiendo considerar tubería tipo tuboplus como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.14 En el concepto No. 8.3.18 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Suministro e instalacion de descarga domiciliaria de 4" de diametro, incluye: 6 mts de tuberia de 4" cementable de pvc con campana, silleta de pvc de 8" x 4" ,1 codo de 45°x 4" de pvc sanitario, y todo lo necesario para su instalacion(flejes, pegamento )1 registro de 50x50x60cm de tabique de 14 cm de espesor. En su análisis considero tubo de cobre tipo L nacobre 13mm de diámetro, debiendo considerar los materiales como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.15 En el concepto No. 9.3 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Suministro e instalación de interruptor termomagnético principal 3P 60A de la marca General Electric o similar en calidad y precio. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. En su análisis considero interruptor termomagnético principal 2x60 amperes tipo fal cat. Fal2206060, debiendo considerar los materiales como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.16 En el concepto No. 9.15 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Suministro e instalación de contacto doble polarizado 20A, 127V con interruptor de falla a tierra, mod. GFTR2-W o similar en calidad y precio. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. En su análisis considero 24.00 m cable thw cal. 12. Debiendo considerar solo los materiales

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.17 En el concepto No. 9.16 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

"Suministro e instalación de apagador doble línea decora marca Leviton, cat.5601-2w con tapa 15A, 120V o similar en calidad y precio. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. En su análisis considero 24.00 m cable thw cal. 12. Debiendo considerar solo los materiales como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.18 En el concepto No. 9.17 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

"Suministro e instalación de selectro de 6 posiciones para aire lavado. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. En su análisis considero 24.00 m cable thw cal. 12. Debiendo considerar solo los materiales como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.19 En el concepto No. 11.2 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Suministro e instalación de enfriador evaporativo marca MASTERCOOL o similar en calidad y precio con sección húmeda de CELDEK DE 12", CON CAPACIDAD EFECTIVA DE 2,940 PCM y un motor de 3/4 hp para trabajar a 110 V, 1F, 60 Hz. Incluye base de acero, cuello de lona, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. En su análisis no considero base de acero, cuello de lona. Debiendo considerar materiales como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.20 En el concepto No. 11.2 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

"Banqueta de concreto de  $f_c=150\text{kg/cm}^2$ , de 10 cms. de espesor, acabado lavado, juntas @2.5m Incluye: aserrado en juntas, curado. En su análisis no considero acabado martelinado. Debiendo considerar como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

**1.21 En el concepto No. 12.2 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Rampa para personas con discapacidad de concreto premezclado,  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$ , acabado rayado con rastrillo metálico y pintura de tráfico azul como acabado final. Incluye colado, curado, cimbrado, descimbrado. No considero en el análisis la pintura de tráfico azul como acabado. Debiendo considerar los materiales como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.22 En el concepto No. 12.4 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Suministro y elaboración de pecho paloma para acceso principal a base de dala con molde de poliestireno. No considero en el análisis el molde de poliestireno. Debiendo considerar los materiales como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**1.23 En el concepto No. 12.12 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“ Suministro y colocación de pavimento de concreto hidráulico con espesor de 12 cm con concreto premezclado de  $f'c=250\text{kg/cm}^2$ . Incluye cimbrado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Considero en su análisis concreto mr-40, Debiendo considerar los materiales como dice la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecida en el Numeral 11.1 de las Bases de Licitación, lo anterior, derivado de que presenta una mala integración en el Análisis de Precios Unitarios de los conceptos del Catálogo de Conceptos.

Encontrándose en el supuesto establecido en la fracción X del Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como numeral 11.1 de las Bases de la presente Licitación, en los cuales se establecen las causas de desechamiento de las proposiciones que a la letra establecen:

Artículo 80

X. “Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales,

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

*mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda."*

**Bases de Licitación**

**11.1.** *"El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases, que afecte la solvencia legal, técnica y económica de la propuesta."*

En ese sentido se rechaza su propuesta.

**2. LUIS CARLOS BUENO GARDEA EN ASOCIACIÓN CON JOSÉ ARANDA VALENCIA.**

**2.1 En el concepto No. 2.1.5 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Dala de desplante concreto  $f'c= 200.0$  kg/cm<sup>2</sup>. hecho en obra de sección de 15 x 20 cm, refuerzo con 4 varillas de 3/8" de diámetro y estribos de 1/4" de diámetro a cada 20 cm., acabado aparente, Incluye: Impermeabilizante tipo Fester o similar a dos Manos, cimbra, descimbrado, armado, vaciado y curado. El licitante no considero el concreto  $F'c=200$  kg/cm<sup>2</sup> ya que el considero concreto  $f'c= 250.0$  kg/cm<sup>2</sup> en su análisis. Y no considero el Impermeabilizante tipo Fester o similar a dos Manos como se menciona en la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**2.2 En el concepto No. 2.2.1 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Castillo K1 de concreto  $f'c= 150.0$  kg/cm<sup>2</sup>. hecho en obra de sección de 15 X 15 cm, refuerzo con 4 varillas de 3/8" de diámetro y estribos de 1/4" de diámetro a cada 15 cm., Incluye: cimbra, descimbrado, armado, vaciado y curado. El licitante no considero el concreto  $F'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> ya que el considero concreto  $f'c= 200$  kg/cm<sup>2</sup> en su análisis. No como se menciona en la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

**2.3 En el concepto No. 2.2.3 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Dala de remate de concreto  $f'c= 150.0$  kg/cm<sup>2</sup>. hecho en obra de sección de 20 x 20 cm, refuerzo con 4 varillas de 3/8" de diámetro y estribos de 1/4" de diámetro a cada 20 cm., Incluye: cimbra, descimbrado, armado, vaciado y curado. El licitante no considero el concreto  $F'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> ya que el considero concreto  $f'c= 200$  kg/cm<sup>2</sup> en su análisis. No como se menciona en la descripción. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación.

**2.4 En el concepto No. 3.3.1 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Plafón de panel de yeso de 1/2" marca USG o similar, canal listón 5/8" @ 0.61m, cal 26, canaleta de carga 3/4", cal. 22 @1.22m, ángulo de amarre calibre 26, sello con perfacinta y redimix acabado fino, colganteria con alambre galvanizado numero 12, tornillos usg tipo "s" de 1" @20cm, terminado con pintura marca comex o similar línea easy clean, acrílica acabado semimate, color blanco hueso. En su análisis no considero la pintura marca Comex o similar línea easy clean, acrílica acabado semimate, color blanco hueso. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación.

**2.5 En el concepto No. 3.3.2 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Plafón de panel de yeso de 1/2" anti-moho, contra humedad marca USG o similar, canal listón 5/8" @ 0.61m, cal 26, canaleta de carga 3/4", cal. 22 @1.22m, ángulo de amarre calibre 26, sello con perfacinta y redimix acabado fino, colganteria con alambre galvanizado numero 12, tornillos usg tipo "s" de 1" @20cm, terminado con pintura marca comex o similar línea easy clean, acrílica acabado semimate, color blanco hueso. En su análisis no considero la pintura marca Comex o similar línea easy clean, acrílica acabado semimate, color blanco hueso, ni panel de yeso de 1/2" anti-moho, contra humedad marca USG o similar. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación.

**2.6 En el concepto No. 8.3.18 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

“Suministro e instalacion de descarga domiciliaria de 4" de diametro, incluye: 6 mts de tuberia de 4" cementable de pvc con campana, silleta de pvc de 8" x 4" ,1 codo de 45"x 4" de pvc sanitario, y todo lo necesario para su instalacion(flejes, pegamento )1 registro de 50x50x60cm de tabique de 14 cm de espesor.

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

En su análisis no considero 6 mts de tubería de 4" cementable de pvc con campana, considero 1.10 ml. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**2.7 En el concepto No. 9.8 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

"Suministro e instalación de tablero eléctrico principal de la marca Siemens de 24 circuitos o similar en calidad y precio. Incluye fijación, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. En su análisis considero tablero de control marca square 20 circuitos interruptor principal 3x125 A. No como se menciona en la descripción, por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**2.8 En el concepto No. 12.8 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:**

" Suministro y colocación de tierra vegetal en capa de 20cms de espesor. La unidad del concepto es en m3 por lo tanto en el análisis debe de decir la cantidad de la tierra vegetal 1.00 m3. Y se consideró 0.26 m3 no como se menciona en la descripción, por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación.

**2.9 En el numeral 7.11 que se refiere a: Desglose del anticipo.**

" La cantidad presentada en el formato libre identificado con el numero ECO-09, no corresponde con el 40% del anticipo del monto total de la propuesta presentada antes del IVA. Que sería \$ 1, 722,450.04 y el presento el desglose de la cantidad de \$ 1, 998,042.04. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.9** Análisis, cálculo e integración del costo financiero de las Bases de Licitación. Formato ECO-07.

**2.10** Se hace mención que también en la revisión detallada se observa que no se encontraron las manifestaciones mencionadas en los numerales 5.2.3 y 5.2.4, respecto del asociado JOSE ARANDA VALENCIA siendo la constancia positiva de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales" expedida por la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua, con fecha de emisión no mayor a un mes previo a la presentación y apertura de proposiciones y Constancia positiva de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

materia de Seguridad Social'' expedida por el Instituto mexicano del Seguro social, con fecha de emisión no mayor a quince días naturales previos a la presentación y apertura de proposiciones.

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecida en el Numeral 11.1 de las Bases de Licitación, lo anterior, derivado de que presenta una mala integración en el Análisis de Precios Unitarios de los conceptos del Catálogo de Conceptos.

Encontrándose en el supuesto establecido en la fracción X del Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como numeral 11.1 de las Bases de la presente Licitación, en los cuales se establecen las causas de desechamiento de las proposiciones que a la letra establecen:

Artículo 80

X. *"Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda."*

Bases de Licitación

11.1. *"El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases, que afecte la solvencia legal, técnica y económica de la propuesta."*

En ese sentido se rechaza su propuesta.

**1. ARNOLDO CASTILLO BARAY.**

**Resultado:** Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación legal, técnica y económica en la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación y no tiene observaciones que pudieran afectar la solvencia de su propuesta. El monto total de la misma incluyendo el I.V.A. no excede el importe autorizado por la Dependencia. Propone el equipo requerido para llevar a cabo el procedimiento relativo a esta licitación en el tiempo establecido en las Bases y con las especificaciones y calidad solicitadas. Cuenta con las especialidades

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

**RELACIÓN DE PROPUESTA CALIFICADA SOLVENTE:**

<b>Contratista</b>	<b>Importe sin I.V.A.</b>
<b>1. ARNOLDO CASTILLO BARAY.</b>	<b>\$ 4,547,231.34</b>

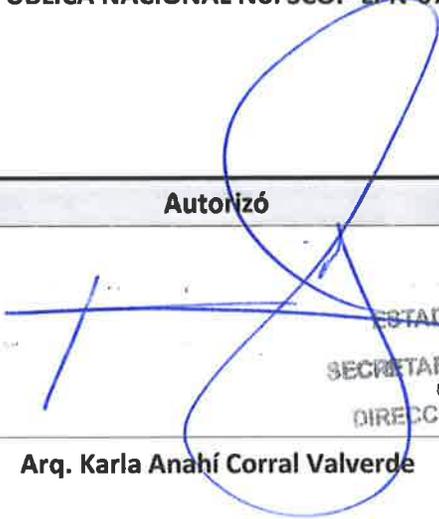
**ACUERDO:**

**Único.-** Que una vez efectuado el análisis detallado de la propuesta bajo el criterio binario se obtuvo como resultado que de las TRES propuestas presentadas, UNA satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante establecidos en las Bases de la Licitación **SCOP-LPN-071-2023**

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 50 fracción I, 51 y 52 fracción I y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 55, 69, 71, 72, 73, 79 y 80 de su Reglamento, se acuerda que la persona física sugerida para llevar a cabo la realización de los trabajos correspondientes a esta licitación es la denominada **ARNOLDO CASTILLO BARAY. (POR UN MONTO DE \$ 4, 547,231.34 (CUATRO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 34/100 M.N.))**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en virtud de ser la única propuesta solvente. EL citado concursante cuentan con una amplia experiencia en la edificación, respaldada con la especialidad genérica No. 1300 (Edificación), en el Padrón Único de Contratistas del Estado y en las obras que el licitante ha realizado previamente. Además, los precios unitarios que propone para la ejecución de la obra son aceptables toda vez que se encuentran dentro de mercado, también presenta la maquinaria y mano de obra adecuados para la realización de los trabajos. También cuenta con el capital contable suficiente para llevar a cabo sin problemas la ejecución de los trabajos. Por lo anteriormente descrito, se considera que el citado concursante es el indicado para llevar a cabo los trabajos relativos a esta licitación.

Dado en Chihuahua, Chihuahua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

**DICTAMEN TÉCNICO No. 016-2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-071-2023.**

Elaboró y Revisó	Autorizó
	 
<p><b>Arq. Luis Carlos Gastelum Olivas.</b></p>	<p><b>Arq. Karla Anahí Corral Valverde</b> Directora de Obras Públicas.</p>